



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 89 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200015900	Ejecutivo	Coorecarco	Lucy Sanchez Forigua, Gloria Donado Carrillo	12/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Admite La Transacción Presentada Por Las Partes.
08001418900520180067200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Jorge Elias Yaber Dejanon, Ana Eugenia Dejanon Ochoa	12/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.
08001418900520190016700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Ana Consuelo Lara Argumedo	12/07/2021	Auto Requiere - El Despacho Se Abstiene De Seguir Adelante Con La Ejecución, Se Requiere Al Demandante Para Cumpla Con El Acto De Notificación De Los Demandados En Dibida Forma.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

3dff564a-4f8d-4835-9ebd-fe324f0dda3e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 89 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Generador De Logistica Mundial S.A.S	Transportes En Camabajas Sas	12/07/2021	Auto Concede - Auto Admite El Acuerdo De Pago Presentado Por Las Partes.
08001418900520180030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Urbanas Ltda-Inurbanas	Maria Eugenia Martinez Vides, Juan Manuel Valencia Gutierrez De Piñeres	12/07/2021	Auto Requiere - L Despacho Se Abstiene De Seguir Adelante Con La Ejecución, Se Requiere Al Demandante Para Cumpla Con El Acto De Notificación De Los Demandados En Dibida Forma.
08001418900520190033000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Dario Perez Acosta	Celso Herazo Hernandez, Antonio Cassiani Lascarro	12/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Admite La Transacción Presentada Por Las Partes.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

3dff564a-4f8d-4835-9ebd-fe324f0dda3e